

Quito, 07 de junio del 2004

1516/90

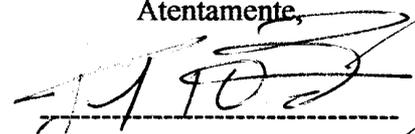
Doctor Ingeniero  
Jorge Ambrosio Eduardo Andrade Cevallos  
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de AGROTEA S.A., celebrada el 07 de junio del 2004 resolvió designar a Usted Presidente de la Compañía por el Periodo Estatutario de cinco años. La información relativa a este nombramiento es la siguiente:

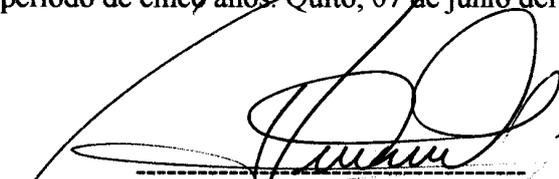
1. Fecha de otorgamiento: 07 de junio del 2004.
2. La compañía se denomina AGROTEA S.A., el cargo es de Presidente, el nombramiento se otorga a favor del Dr. Ing. Jorge Ambrosio Eduardo Andrade Cevallos.
3. La resolución de la Junta General de Accionistas que efectuó este nombramiento fue tomada el 07 de junio del 2004.
4. El período de duración de su cargo es de cinco años.
5. El Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extra judicial de la Compañía, en caso de falta o ausencia del Gerente General.
6. Las facultades del Presidente constan en la escritura de constitución de la Compañía otorgada el 30 de julio de 1990, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Septiembre de 1990. La compañía se reactivó y aumentó su capital social mediante escritura pública celebrada el 05 de noviembre de 1.996 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, inscrita el 23 de marzo del dos mil uno en el Registro Mercantil del mismo cantón.
7. La Junta General autorizó al suscrito, como Secretario Ad-Hoc de la misma, para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



Dr. Miguel Andrade Cevallos  
**SECRETARIO AD-HOC**

Aceptación: Acepto el cargo de Presidente de AGROTEA S.A., para el que he sido elegido, por un periodo de cinco años. Quito, 07 de junio del 2004.



Dr. Ing. Jorge Ambrosio Andrade Cevallos  
C.I. 170271818-8  
Nacionalidad Ecuatoriana

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5746 del Registro de Nombramientos Tomo 135

Quito, a 28 JUL. 2004



**REGISTRO MERCANTIL**

Dr. PAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO